

- Vamos hacer entrega Ord. N° 3 de fecha 06 de enero de 2015 de Transito, Operaciones y medio ambiente en donde informa que Refinería entrega propuesta del plan de recuperación de áreas verdes proyecto central combinada ERA región de Valparaíso

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA no hay
PRONUNCIAMIENTO PRIMERA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera saber a qué corresponde este ordinario N° 1547 ¿alguien me podría explicar que es esto?

ASESOR JURÍDICO

- En términos generales como usted sabe producto del proyecto co generadora que tiene ENAP Refinería ellos se rigen por una resolución ambiental y ese RSA le impone ciertos requisitos y condiciones que tiene que cumplir la empresa, una de esa dice relación con la reforestación y tenían que presentar un programa, si usted se da cuenta en el mismo oficio citan el punto pertinente de la resolución de declaración ambiental que se refiere a este tema de reforestación o recuperación de árboles, lo que están haciendo ellos es presentar este proyecto que seguramente se tendrá que consensuar con la parte municipal que corresponda, para ver de qué manera se va a implementar, eso es lo que están presentando, el plan en cumplimiento de la RSA.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Por eso mi pregunta porque me parecía muy extraño que viniera mi vecino para decirnos donde poner un árbol en nuestra casa , me parece extraño y me parece que esto debería pasar por una reunión de comisión donde pudiéramos conversar en que lugares, porque a lo mejor no es una plaza , me refiero que debiéramos estar mayormente interiorizado porque a lo mejor nos van a poner arboles donde nosotros no hemos pedido árboles

ASESOR JURÍDICO

- Justamente esa es la intención del Alcalde si les está haciendo llegar esta documentación es para que estén interiorizado en el tema y lo que se adjunta es el programa y el plan de recuperación, a lo mejor después que ustedes lo lean y tengan conocimiento en que consiste el plan vamos a tener argumento para decir que este plan va bien y se puede complementar de tal manera , el carácter de esto es informativo para que ustedes tomen conocimiento que ENAP en cumplimiento de la RSA está presentando el plan de recuperación de áreas verdes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo preguntaba señor presidente y volver a insistir en el tema porque cuando me pasan esto y lo leo no entiendo que es y ahora después de la explicación lo entiendo mejor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que pasa y corroborando lo que dice el Concejal nosotros queremos trabajar en una comisión para ver los detalles de cómo se va hacer este trabajo en conjunto con la ENAP
- Cuando esto comience a andar nos gustaría que nos avisaran a nosotros porque a lo mejor van a tener reuniones aparte y nosotros no vamos hacer participé de ellas , nos gustaría estar en la reunión que corresponda

ASESOR JURÍDICO

- Vamos a transmitir la inquietud

CONCEJAL BRUNO GARAY

- La imagen 2 muestra árboles nativos y sería conveniente que la dirección o el departamento pertinente, porque siempre he dicho que hay que sacar las eucaliptos y poner los arboles nativos, pero como se ponen es el tema, porque por problemas de agua o ubicación un Boldo no viene bien en ciertos sectores, quiero que la unidad

pertinente de la municipalidad ponga ojo en que se va a plantar , no es una cosa estética y creo que no es en plaza o algún terreno sino que es en el sector rural por una cosa que crezcan bien los árboles y se vea bonito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esperamos a don Hugo para hacerles las consultas pertinentes
- **PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

CONCEJAL ELADIO VEAS

- ayer hubo reunión a las 11.30 con la asistencia de los Concejales Sandra Contreras, Alberto Fernández, Bruno Garay , Marcial Ortiz , la Secretaria Municipal, La Directora de Finanzas , el director (s) de SECPLAC , el propósito era analizar la primera modificación presupuestaria 2015 en el cual se vio el proyecto PMU pavimentación calle Laura Barros, los baños del pre kínder de la Oro Negro y el retiro voluntario del señor Hector Hernandez , la comisión acordó una presentación del saldo inicial de caja para el miércoles 11 de febrero y que quedó encargado el departamento de finanzas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir a la secretaria municipal que tome nota para el día 11

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Lo** que se conversó es que la modificación que se va a traer del saldo inicial de caja se va a presentar a mas tardar el día 3 de febrero para verla el día 11 de febrero, los Concejales pidieron en la comisión que se hiciera una prestación especial conforme al desglose

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En votación, unánime **ACUERDO N° 9**

- **PRONUNCIAMIENTO DE BECAS DE DEPORTE Y EDUCACIÓN por la aprobación en votación ACUERDO N° 10 UNÁNIME**
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN A GRUPO SCAUTS SAN IGNACIO Y LAUTARO**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Tengo una duda respecto a la subvención del grupo San Ignacio ¿esa no fue otorgada?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, fue del 2014

SECRETARIA MUNICIPAL

- en todo caso las subvenciones se tienen que rendir para poder traerlas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es que tengo una duda respecto al tema y no me queda claro

SECRETARIA MUNICIPAL

- Seguramente están confundidos por la fecha de ingreso , por ejemplo la del grupo Lautaro tiene fecha 31 de agosto de 2014, pero recuerden que tenían fecha de postulación la 30 de septiembre y San Ignacio ingresó el 30 de septiembre del 2014 , ambas están dentro del plazo y son para el año 2015 lo que pasa que las otras fueron votadas de acuerdo como fueron rindiendo y entregando sus papeles, se ven como cercana una subvención de otra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pronunciamento subvención Grupo Scouts Lautaro por \$ 800.000 en votación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿Habíamos fijado otros montos?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Están confundiendo con el año 2014 y que tenían una monto de \$ 600.000 y esto es del periodo 2015 y que tiene un monto adicional como suben todos los años , ellos están pidiendo \$ 1.200.000 y se propone \$ 800.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 11 UNÁNIME**
- en votación Grupo de Scouts San Ignacio **ACUERDO N° 12** 4 votos a favor , abstención Concejal Fernández por ser parte de la institución
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN COMITÉ DESARROLLO TURÍSTICO \$4.000.000**

SECRETARIA MUNICIPAL

- El año pasado se dieron \$ 3.500.000 para el evento de la corvina y este año se le rebajo \$ 1.000.000 porque ellos el año pasado pidieron \$ 4.500.000 y este año están pidiendo \$ 5.000.000 y la propuesta es rebajarle el mismo \$ 1.000.000 y dejarlo en \$ 4.000.000

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿Quién es el presidente del Comité?

SECRETARIA MUNICIPAL

- el presidente del comité es la Sra. Elena pero no obstante eso al parecer ella renuncio y seria Mario Nuñez, yo me comprometí a mandarles las listas actualizadas de acuerdo a los registros que yo llevo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación de la subvención del Comité de Desarrollo Turístico en votación **ACUERDO N° 13 unánime**

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Antes de continuar con el siguiente punto con respecto a la subvención que se otorga al comité de desarrollo turístico y que los dineros son para financiar el evento de la corvina más larga del mundo, actividad conocidas por todos y que atrae muchos turistas , estando aquí presente la directora de DIDECO quisiera solicitar que se nos mantuvieran informados de las actividades y las reuniones que se van hacer de coordinación de la Corvina , porque la verdad es que siempre nos pillan a ultima hora y nosotros los concejales no tenemos la información al respecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN ACUERDO N° 4 DE FECHA 07.01.15** cambiando fecha del 09 de febrero al 11 de febrero a las 09.00 horas en votación **ACUERDO N° 14 UNÁNIME**
- **PRONUNCIAMIENTO PROGRAMA APOYO DE EJECUCIÓN PROYECTOS PROPIOS AÑO 2015**

DIRECTOR SECPLAC

- Se trata de pedir el acuerdo de Concejo para operar con el programa de ejecución de proyectos propios, que son obras menores de administración directa , con la contratación de 17 jornales, tres capataces más un técnico para que apoye

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estos trabajadores ¿son los mismos que tenemos?

DIRECTOR SECPLAC

- Si,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En este plan no hay contratación nueva solos los que vienen del año anterior

DIRECTOR SECPLAC

- Solo los que viene del año anterior y Evelyn Fernández que es la técnico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me gustara que mensualmente nos pudieran entregar un detalle del trabajo que ellos hacen

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿hay algún plan de trabajo para este año? Porque aquí aparece solo la contratación de la gente

DIRECTOR SECPLAC

- Son obras menores y que tiene que ver con la necesidad de la comunidad y que pueden estar variando , hay un plan pero no mas allá de los seis meses que también se puede ir modificando de acuerdo a las necesidades que se presenten

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y ¿Cómo se generan estos trabajos?

DIRECTOR SECPLAC

- A requerimiento de la comunidad, juntas de vecinos. se evalúa y se informa para que se adopte la decisión y se hacen o se coopera de otra forma, porque a veces la envergadura del trabajo no da para la mecánica que tiene el programa

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- quisiera hacer consultas, si se hizo una evaluación frente a los trabajos que se realizaron en el año 2014 porque usted nos dice que son las mismas personas que trabajaron el año pasado, ¿se dio abasto con los 17 trabajadores o se necesita más mano de obra?

DIRECTOR DE SECPLAC

- Yo creo que estuvimos bien , son obras bien preliminares y yo estoy reemplazando a la persona que lleva la dirección pero se va al día con los cometidos que han sido asignados , la experiencia indica que han sido suficiente porque son obras menores y no es más que eso , cuando se trata de mayor envergadura o mayor complejidad se recurre a otro mecanismo para obtener financiamiento y que se especifica con mayor detalle de que se trata la obra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 15 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO AUMENTO HONORARIOS SEGÚN ORDINARIO N° 5 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2015**

RECURSOS HUMANOS

- Este se debe a un acuerdo de aprobación de presupuesto en donde se aprobó solamente el sueldo del 2014 más el 4.5 % de reajuste esperando a que la ley que obliga a los honorarios a imponer se postergara para el 2016, cosa que no sucedió , está vigente la ley y se tienen que imponer y por eso se trae al Concejo para revertir el acuerdo y dejarlo tal como venía en el presupuesto que considera el incremento para las imposiciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el Oficio ¿sería el N° 5?

RECURSOS HUMANOS

- **Sí**, es el oficio que se mandó desde Administración y Finanzas

SECRETARIA MUNICIPAL

- EL oficio que manda la Directora y que ustedes tienen , es el N° 5 y señala que (LECTURA) lo que se solicita es mantener el sueldo de los honorarios tal cual venían en el presupuesto del 2015 y que habíamos contratado por un grado menor que el que traía en el presupuesto hasta que se verificara si la ley se modificaba o no, como la ley aún no se modifica y hay que pagar los sueldos del mes de enero es que se viene a pedir este acuerdo tal como dice en la tabla que es el pronunciamiento de aumento de honorarios para que queden tal cual a la propuesta de presupuesto del 2015

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Nosotros le vamos a aumentar la diferencia por el cobro de las imposiciones pero ¿Qué pasa con el 10% que ellos boletean?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ellos siempre lo han hecho así y lo tiene que seguir haciendo igual, en este sentido el mayor aporte y el cambio de grado para los asimilados a grado y los de suma alzada el aumento que significa y lo mismo de los programas es únicamente para la cotización previsional, el Alcalde lo vio con el director de Control en relación a que tenemos que verificar que ellos están haciendo pago de dicha cotización previsional porque ese es el objeto que tiene, por lo tanto mes a mes así como se verifica la labor de los honorarios dentro del respaldo para pagar el mes siguiente tiene que ir el comprobante que tiene la cotización pagada del mes anterior porque para eso es este aporte mayor, los honorarios a partir de este año están obligados a cotizar , salvo las excepciones que Verónica se las puede explicar en detalle

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La duda que tengo es si los honorarios a nivel nacional se les va hacer cargo de la imposiciones y además del descuento del 10%

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si Concejal, aparte del 10%

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El descuento en general debería ser alrededor del 30%

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es que ellos tienen obligatorio que es la de salud

RECURSOS HUMANOS

- Es al revés , lo obligatorio es la AFP , el seguro de accidente de trabajo , la salud va hacer obligatoria en el año 2017
- Los que están exentos son los mayores de 55 años , los que ganen menos del sueldo mínimo y los que pagan imposiciones con el sueldo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Los de 55 años ¿es por la nueva ley que salió ahora?

RECURSOS HUMANOS

- No , es porque aunque coticen no les va a alcanzar para jubilar

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Me puedes explicar el tema de quienes ganen menos del sueldo mínimo ¿tenemos acá gente?

RECURSOS HUMANOS

- Si tenemos, lo que pasa es que nosotros contratamos monitorees que le pagamos \$ 80.000 con esa boleta no están obligados pero si tiene trabajo en otro lado las tiene qué sumar, pero eso es obligación de cada funcionario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO AUMENTO DE HONORARIOS SEGÚN ORDINARIO N° 5** y que queda al estado en que se presento en la propuesta del 2015 **ACUERDO N° 16 UNÁNIME**
- **COMISIONES**

ASESOR JURÍDICO

- La consulta que hacían los Concejales y que yo intervine un poco es que el ordinario que usted manda y que iba dirigido al Concejo en donde se entrega el proyecto de ENAP refinería respecto al tema del plan de áreas verdes, lo que yo explique a grandes rasgo que debido a la presentación del proyecto de la central de cogeneración ERA tiene una resolución ambiental por la cual se rige y que es un instrumento que lo obliga hacer determinadas acciones, dentro de las cuales esta este plan de recuperación de áreas verdes y que se está entregando ese plan, la propuesta de los Concejales es que ellos también quieren intervenir en este plan que se está presentado y que después en una comisión se comuniquen con ellos para saber en dónde van, que árboles se van a plantar y que son aspectos más técnicos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- YO creo que no habría inconvenientes que en una reunión de comisión que ustedes citen poder en esa oportunidad que la encargada de medio ambiente entregue los antecedentes más técnicos, para que ustedes tengan la información completa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es lo que estamos pidiendo

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- UNA cosa es donde se van a colocar los árboles y otra cosa es quien va a regar los árboles, porque según lo que dice acá es el municipio quien tiene que hacer las gestiones pertinentes para contratar los servicios de agua, con respecto a eso nosotros tenemos un contacto con una empresa que está viendo las áreas verdes y nosotros tendríamos que incorporar esta zona de riego como un anexo con la empresa que tiene contrato vigente ¿cómo sería la mantención?. Porque una cosa es que refinería vaya a coloca los árboles , decidamos en donde los vamos a colocar , que tipo de especies arbóreas se van a instalar pero viene la mantención y este es un tema no menor y nosotros tenemos un contrato vigente con una empresa

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La verdad que eso no está decidido pero debo informar que la actual empresa Futuro no tiene o no contempla ampliación en su contrato para el riego, entonces habría que buscar otra forma y que podría ser incluso uno de los camiones municipales que pudiera regar eso o llamar a licitación para que otra empresa se preocupe de regar , pero eso no está decidido pero en la reunión de comisión ya lo vamos a tener más claro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Podríamos hacer reunión de comisión la primera semana de febrero

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera solicitar a don Hugo como dato porque es importante, porque estoy viendo aquí la cantidad de árboles que son alrededor de 550 árboles que se estarían instalando en la comuna por lo tanto es una cifra no menor de mantención de árboles, por lo tanto hacer una licitación o contratar otra empresa si ya tenemos una empresa contratada que esta viendo las áreas verdes habría que evaluar esa área así como lo tiene cubicado respecto a las plazas para poder

incorporarla, yo creo que ahí el asesor jurídico nos puede apoyar y no sé cuál sería el mecanismo o cambiar el contrato vigente que tenemos con la empresa y aprovechar de juntar las áreas verdes que no están bien como se vio en la presentación a principios del año pasado, que nosotros estamos pagando más áreas verdes de las que realmente se están manteniendo en la comuna

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Creo que con el tema de la nueva arborización vamos a estudiar el contrato y las bases para ver si se pudiera hacer con la misma empresa y con respecto a lo que usted dice la empresa está manteniendo todo lo que está establecido en las bases

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a dejar en acta que la primera semana de febrero va haber reunión de comisión para ver justamente, sería el día 4 después de Concejo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- A qué se debe esta incorporación de árboles de refinería en Concón ¿es una medida de mitigación?

ASESOR JURÍDICO

- Es lo que dije recién, cuando la empresa postuló este proyecto de la central combinada ERA ellos para ser aprobado su declaración de impacto ambiental se dictó una resolución y que es la resolución de calificación ambiental, esta resolución le establece ciertas medidas de mitigación y una de estas medidas de mitigaciones justamente es este plan de mantención y recuperación de árboles que están presentando

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Y esa** medida ¿la implementan ellos de traer arboles a la comuna?

ASESOR JURÍDICO

- Claro; los costos, los sectores están definidos previamente por eso que en la reunión de comisión tienen que determinar bien dentro de estos sectores las áreas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Más allá de las áreas, solo estoy hablando de lo que se está produciendo, a mí me asaltan varias dudas respecto al tema sobre todo por el tema de la refinería , los arboles viene de CONAF , son parte de la medida que se tomó en el gobierno del Señor Piñera donde habían no sé cuántos millones de árboles para Chile, ósea son gratis, viene y planta los árboles en la comuna y finalmente es el municipio el que paga el costo de la mantención, alguien me podría explicar ¿cuál es la mitigación? , alguien me podría explicar que es lo que gasta la refinería en la comuna

ASESOR JURÍDICO

- yo desconozco lo que gasta pero esto no es un tema que obedece a la municipalidad, porque usted sabe que el procedimiento de evaluación de impacto ambiental es que hay un organismo independiente del servicio de evaluación ambiental donde pasan estos proyectos y hay varias medidas de mitigación, a lo mejor deberían ustedes pedirle a la ENAP que ellos informen cuales son todas las medidas de compensación de la RSA que aprobó este proyecto, porque lo que si estoy seguro que no debe ser esta la única medida de mitigación , desconozco la procedencia de los árboles, desconozco el costo de la implementación de esto para la empresa y usted tiene razón cuando ellos cumplen con su RSA plantan sus árboles e independiente de la procedencia y su costo y después pasa hacer como mantención de una área verde de la municipalidad, porque donde van a estar plantados en un bien nacional de uso público que la administración es municipal y la mantención la hace el municipio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La verdad señor Presidente me quedan muchas dudas con respecto a la mitigación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que estamos llamando a la primera semana de febrero una comisión

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ojala que en esa reunión podamos tener todos los antecedentes y ojala la lista de mitigaciones, porque hoy día conocemos una y en realidad no conocemos mas

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Sugerir. porque lo que dice el Concejal Marcial Ortiz es muy claro, es una mitigación y nosotros como municipio vamos a asumir los costos de mantención de estos árboles pero sería interesante que la misma empresa de refinería, que hizo este proyecto, hiciera la presentación a la comisión y nos viniera a explicar lo que ellos están planteando, porque tengo dudas del sector ya que estamos viendo el plan regulador y quisiera que obras viera esta zona y si toda esa área en donde ellos quieren plantar los arboles es zona de área verde , seria importante que usted Don Julio participará en la comisión y que este todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También ENAP

SECRETARIA MUNICIPAL

- Tenemos que trabajar la ordenanza del humedal y aprovechar esa comisión porque es el mismo departamento medio ambiente, tránsito y operaciones

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Pero no mesclemos las cosas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- QUIERO hacer una consulta a la directora de educación, porque tengo serias dudas respecto a una conversación que tuvimos con el Concejal Fernandez y la directora de la Junji hace unos días atrás donde ella planteaba que la Junji ha entregado en las fechas que corresponde todos los documentos para el párvulo que están construyendo en la Oro Negro y que habían ciertos retrasos, que si nosotros no entregamos al 15 de enero la documentación a la Junji el jardín no iba a poder partir en marzo sino que iba a partir en mayo , nos preocupa bastante el tema que el párvulo comience en mayo porque no era la fecha sino que tenía que ser marzo y ella aducía que la responsabilidad esta en manos del municipio y ayer hicimos la consulta, el señor Biadayoli no sabía cómo responder y quería saber principalmente a que se debía este retraso en la documentación que tenía que presentar el municipio

DIRECTORA DE EDUCACIÓN

- Yo no estuve en los dos Concejos anteriores con autorización del Alcalde porque me encontraba en cometido en el ministerio de educación, respecto al tema que nos convoca primero señalar que para poder hacer funcionar cualquier establecimiento educacional ya sea de párvulo, educación básica, media e incluso superior se requiere recepción de obras definitiva y resolución sanitaria , en el mes de octubre se realizó recepción de obras provisoria del jardín sala cuna Oro Negro, luego de ese proceso que era para corregir observaciones si las había, en el momento y de hecho las hubo y se extendió el plazo a noviembre y diciembre , hubo un problema con ESVAL y que se solucionó en el mes de diciembre, luego de ese proceso que fue un cambio de lugar de instalación de los medidores debió de haberse hecho la recepción final de obras, sin la recepción final de obras y sin el informe sanitario nosotros no podemos tramitar ante Junji nada , hasta el día de ayer en la tarde recién la dirección de obras nos entregó la carpeta , puesto a que en estos minutos estamos trabajando y

corriendo para ir a presentar a la seremi de salud primero un documento de exención de costas para solicitar la resolución sanitaria , la Junji nos acepta que la documentación este en trámite pero si presentada y para presentarla tenemos que llevar la recepción de obras definitiva en la seremi de salud; segundo, presentar la carpeta en la seremi de salud ,con esa presentación nosotros vamos a la Junji en el día de mañana a presentar toda la documentación para que la Junji la envíe previa revisión a la DIPRES para los traspasos de los dineros y la firma del convenio , sin ese visto bueno dado por la Junji no podemos licitar, no podemos hacer ninguna adquisición y equipamiento, porque después no se nos reconoce para efectos de utilización de los recursos y tampoco podemos reclutar el personal con anticipación, tenemos muchos curriculum y hemos adelantado en esos aspectos , hemos hecho una evaluación por competencias para que cuando el Alcalde determine el personal que se va a contratar tenga a la vista los informes que corresponde de cada una de las personas y una vez informados los convenios se traspasan los dineros y recién se contrata el personal idóneos. Se capacita y se realizan las compras para la implementación de mobiliario , material didáctico e insumos necesarios para el funcionamiento del jardín y paralelo a eso recién podemos iniciar el proceso de difusión del jardín, porque no podíamos hacer este proceso antes de que estuviese todo claro, antes de la fecha en que iba comenzar a funcionar el jardín , nosotros sabemos que de forma posterior vamos a tener algunos problemas como por ejemplo el tema de acceso, por que los niños van a acceder por el mismo lugar donde aceden los niños de kínder y pre kínder de la escuela, por el mismo lugar que se accede a la sala de estimulación de Chile Crece y más los niños y los apoderados del jardín, vamos a tener que ir pensando en tener un portero ahí específicamente para ese sector y por ultimo decirles que todo lo que he señalado no es más que lo que está en el manual de trasferencias de fondos de la Junji , tengo una minuta acá que resume lo que yo les he planteado con la única salvedad que acá señala que a la fecha 12 de enero, que fue el día de ayer, con la salvedad de que en la tarde del día de ayer y eso lo puede aclarar Don Julio, también se entregó la carpeta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La última consulta , si bien es cierto ayer lo planteamos en Concejo y ayer en la tarde se produce este movimiento de la dirección de obras, es importante saber hace cuanto tiempo que estaba pedida la recepción final , quisiera encontrar en donde estábamos atrasados nosotros

DIRECTOR DE OBRAS

- Atrasado respecto a la oportunidad pero no atrasado en términos de dejación como queda entendido y como ha expuesta la señora directora, ella participa en todas las reuniones de directores con el Alcalde y sabe que incluso hubo un serie problema económico de parte de la empresa constructora del jardín, porque de acuerdo a las bases el ultimo estado de pago con la recepción provisional condicionaba que tenía que tener terminada la recepción final y resulta que una construcción nueva implica alcantarillado, agua potable , instalaciones eléctricas y necesariamente para la recepción definitiva necesita tener los certificado de ESVAL y ESVAL aprobar los planos, que es la misma demora que tienen todas las empresas privadas y todas las construcciones ,vale decir que ella pudo presenciar que hicimos una figura especial validada por decreto alcaldicio para poder dar por terminada la obra, pero la empresa constructora deja pendiente aquellas cosas que había comprobado que había presentado ante los servicios con las solicitudes y en el fondo estábamos en este zapato chino de que necesitábamos de esa documentación por lo tanto si ha habido días de demora ha sido principalmente producto de esta situación y que finalmente estos últimos días la dueña de la empresa constructora tuvo que acreditar en la dirección de obras que estaba cumplido toda la parte procedimental de una recepción municipal como dirección de obras y no como proyecto de construcción y esa es la carpeta que le hemos pasado

DIRECTORA DE EDUCACIÓN

- Aclarar que yo en ningún caso he señalado que era un tema de atraso de la dirección de obras e incluso fui muy clara en señalar que fue un tema con ESVAL y que recién se vino a solucionar a fines de diciembre y estamos a los primeros días de enero y lo que yo señale

en ese sentido es que hubo cosas que solucionar independiente de la empresa misma, pero en ningún caso estoy responsabilizando a la dirección de obras , quiero que quede claro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Antes que se vaya , el cierre perimetral del jardín significa que no está hecho según lo que usted está diciendo, porque van a ingresar por la entrada del kínder y pre kínder

DIRECTORA DE EDUCACIÓN

- Lo que pasa es que el acceso al jardín se contempla por ese lado porque la calle, que no sé si es calle o pasaje, no se podía contemplar el acceso y es por eso que el acceso se contempló por donde ingresan los niños del kínder y pre kínder y por donde se accede además a la sala de estimulación , por Tierra del Fuego

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Para hacerlo diferenciado no se podría hacer por avenida Vergara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que tendrían que atravesar mucho
- A qué se debe que no puede tener un acceso por donde está la biblioteca que es Rio de Oro con Tierra del Fuego

DIRECTOR DE OBRAS

- Yo no sé ni manejo que si esto se debe a una limitación del MINEDUC por el lado de lo que es colegio o Junji por el lado de jardín. pero si conozco tanto en los proyectos de poder hacer el acceso diferido y recuerdo que por un lado implicaba un tema con ESVAL porque ESVAL tiene su matrices sobre la calle principal y por esta calle lateral entiendo que esa calle la que entra a esta suerte de plaza o área verde no está constituida como bien nacional de uso público sino que es parte de una propiedad de la refinería según recuerdo, que por

ese motivo no podía ESVAL desarrollar matrices y tampoco aprobarse proyectos de pavimentación para poder comprobarle a la Junji que estaban completas las obras de urbanización por esa calle, hay todo un tema ahí que a mí me toco participar bastante en reuniones lo que si recuerdo esa calle en lo concreto se ocupa como calle pero no es

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La vereda que va a la biblioteca si es un bien nacional de uso público y ceo que por ahí sí se puede hacer en sendero para la puerta del jardín

DIRECTOR DE OBRAS

- No sabría hasta dónde pero en lo concreto en donde termina el pavimento hasta ahí seria uso público y de ahí para adentro privado

DIRECTORA DE EDUCACIÓN

- Corroborar lo que está señalando don Julio en el sentido de que cuando yo llegue acá ese proyecto iba muy avanzado y al poco andar fuimos con el Alcalde a una visita a terreno y nos acompañó Don Pedro QUESNEY, en esa oportunidad y la inquietud nuestra también era el tema del acceso y la explicación que se nos dio en ese momento fue justamente la que señala don Julio respecto a un tema de urbanización a un tema que tenía que ver con privados

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- No me queda claro por donde van a ingresar las mamás con los choches para ir a dejar los bebes

DIRECTORA DE EDUCACIÓN

- Por Tierra del Fuego

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- ¿Así está el proyecto original?

DIRECTORA DE EDUCACIÓN

- Así estaba contemplado y tiene rampla de bajada,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La comisión de educación quisiera pedir una reunión para la primera semana de febrero, una reunión de educación para ver las matriculas de cada establecimiento municipal, el 5 de febrero

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y ver también el avance del funcionamiento del jardín

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Llego la carta de la iglesia con respuesta al Alcalde y manifiesta que ellos siguen con la idea que sea donación así que el tema esta zanjado y el Alcalde quería esa respuesta de parte de la iglesia y me gustaría que lo antes posible se pudiera zanjar ese tema , a propósito verlo en la comisión respectiva, después debatirlo y llevarlo a la mesa
- Hay un tema pendiente del año pasado que es la demanda civil que tenemos contra la constructora o inmobiliaria Aconcagua me gustaría saber en que proceso esta

ASESOR JURÍDICO

- Le traigo un informe

CONCEJAL BRUNO GARAY

- La calle Francisco Soza que es la calle de la Copec hacia arriba, de la mitad hacia arriba las luminarias están en pésimas condiciones y eso está poblado por ambos lados con edificios y se hace peligroso el tránsito por ahí porque hay matorrales

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera consultarle a la directora de DIDECO por las inscripciones de útiles escolares

DIRECTORA DE DIDECO

- Recién termino el día de ayer la inscripción no tengo el número exacto pero es abierto a la comunidad previo informe por supuesto , para el próximo Concejo le traigo un informe detallado de los inscritos , porque se inscriben y luego se licita , lo que si no está agendada aun la entrega

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera solicitar un informe detallado de la entrega de mercadería y entrega de mediaguas del año 2014

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo quisiera pregunta a don Julio porque en Caleta Higuierillas hay un restaurant en la subida, a los pies de la escala de caleta Higuierilla que se llama Restauran GIGI y sabemos que su dueño es complicado, él ha ido construyendo al parecer sin permiso de edificación, se ha tomado parte de un terreno al lado y quisiera saber que ha pasado con la inspección de esa construcción, han construido una terraza

DIRECTOR DE OBRAS

- Voy a tomar nota para ir a fiscalizarlo porque efectivamente como usted dice ha sido un poco polémico ese emprendimiento gastronómico en términos que en algún momento a él le quedo chico la superficie he hizo un contrato de arrendamiento con la propiedad vecina, en términos de hacer una terraza y nosotros cuando hicimos esa fiscalización tuvimos la dificultad que en su origen era terraza y no era una construcción y no pudimos llegar a mas pero lo que usted indica que ahí ha hecho otras ampliaciones y eso es lo que tendríamos

que fiscalizar llevando el expediente para cotejar lo aprobado respecto de lo que observemos , así que tomo nota

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Bajo esa misma premisa don Julio quisiera preguntarle por una denuncia que hice hace un poco tiempo atrás sobre una feria que se estaba instalando en la playa, en un sector que no tiene concesionario, en un sector específicamente de playa y que yo pedí que los fiscalizaran, ¿Qué habrá ocurrido con eso? Que arrendaba a los Borgoño y que había empezado a construir kioscos para arrendar

DIRECTOR DE OBRAS

- Efectivamente en virtud de su misma advertencia bajo la inspectora en ese momento a la fiscalización y el dijo que tenía las autorizaciones de la capitanía de puerto como permiso de escasa importancia de verano y efectivamente es una pequeña concesión por el tiempo de verano que tiene esta persona en terrenos de playa, de modo que esos kiosquitos que puso separados cada cierta cantidad de metros estaría con amparado de la concesión y yo tengo el documento de la capitanía de puerto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Al existir esos permisos de escasa importancia él puede llegar y construir kisocos sin problema

DIRECTOR DE OBRAS

- En ese caso como las construcciones son efectivamente superficiales del tipo de construcciones que no requieren cimientos no requiere permisos de edificación , que es lo mismo que ha esgrimido el señor Fajardo para construir todas sus obras que tiene hasta tres pisos, en este caso si se da esa excepción , eso dice la ordenanza que este tipo de cosas no requiere permiso de edificación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- A la encargada de finanzas, hace tiempo pedí la fiscalización en el sector la Boca para tener un catastro de toda la gente que está trabajando sin patente o permisos, como el restaurant que está al lado de la Copec y me parece que sigue trabajando por tercer año consecutivo sin ningún tipo de permiso y tampoco de fiscalización, como otros que están dentro de la propiedad de Los Borgoño, que son montones ya, el año pasado se instaló una persona que vendía piedras , quisiera saber si esas fiscalizaciones se están llevando a cabo , si este verano se han hecho fiscalizaciones y cuantas

RECURSOS HUMANOS

- No tengo la información pero voy a informar a la directora para que emita el informe

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esa información se la pedí ayer a su directora , yo he bajado estos días a mirar abajo y están todos trabajando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**
- Quisiera preguntar por la actividad de mañana y me gustaría que nos dieran un bosquejo de la actividad

DIRECTORA DIDECO

- Las puertas se abren a las 18.00 horas a diferencia del año pasado esta actividad fue trabajada en conjunto con el comité de desarrollo turístico , el año pasado se trabajó en forma grupal con los gastronómicos pero no como comité , son 17 restoranes de empanadas que van a estar dispuestos en 5 metros cada uno, a diferencia del año pasado que fue menor y ellos mismos hacen la venta y la entrega de la empanada , no hay cajas a cargo de funcionarios municipales y esa fue la forma que en conjunto con ellos se iba a solucionar lo que sucedió

el año pasado que estuvo fuera de todas las expectativas de convocatoria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Va haber algún artista invitado

DIRECTORA DE DIDECO

- Si , le puedo hacer llegar la parrilla con el horario y la programación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El año pasado uno de los grandes problemas fueron los valores que fueron muy cercano a lo que vendían en el comercio , va a costar la misma cantidad de plata que cuesta en la Avenida Borgoño

DIRECTOR DE DIDECO

- La información que tengo es que se iban a uniformar los valores y se los voy hacer llegar

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera consultar porque si bien van a ver expositores que van a estar vendiendo las empanadas ¿el municipio entrega algún insumos a estos expositores o corre el costo por las persona que están vendiendo las empanadas?

DIRECTOR DIDECO

- Así es , no han entrega de insumos lo que sí es costo nuestro es el encarpado

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Los expositores pagan algún permiso por estar ahí instalados

DIRECTOR DIDECO

- Del municipio no, ellos tiene toda su situación sanitaria okey y también el tema del Servicio de impuestos internos

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Ósea que van a estar vendiendo en forma gratuita en ese sector

DIRECTOR DIDECO

- SI , es una actividad municipal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Van haber otros vendedores como artesanos

DIRECTORA DIDECO

- No Concejal, solo empanadas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no hay más que tratar cerramos la reunión

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL**